



Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz

Secretaría de Educación



CONTRATO NO. UTSV-NAN-06-03-09

CONTRATO DE COMPRA VENTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL M.C. JORGE ARMANDO CASTRO USCANGA, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ, QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL COMPRADOR", ASISTIDO POR EL C. L.A.E. ALEJANDRO GOMEZ CANCELA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE LA UTSV, Y POR LA OTRA PARTE LA PERSONA FÍSICA DE NOMBRE ING. MARTIN VELASCO GARCIA Y/O CORPORATIVO IMIX (SOLUCIONES INTEGRALES), EN SU CALIDAD DE PERSONA FÍSICA A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL VENDEDOR", EL PRESENTE CONTRATO DE COMPRA VENTA SE CELEBRA POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, PARA ADQUIRIR UN "ROBOT MODELO MELFARTV-2AJ" PARA LA CARRERA DE ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

I. DECLARA "EL COMPRADOR"

I.1 Que es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Veracruz Llave, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por el Convenio de Coordinación realizado entre el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal, y está legalmente facultada para la celebración de concursos y para la adjudicación de los pedidos o contratos respectivos.

I.2 En fecha 29 de Enero del 2009, se instalo el Sub Comité de Adquisiciones, Arrendamiento, Servicio y Enajenación de Bienes Muebles de la Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz, designándose como Presidente del mismo al C. LAE. ALEJANDRO GOMEZ CANCELA, Director de Administración y Finanzas de la UTSV.

I.3 El presente Contrato de Compra Venta de UN "ROBOT MODELO MELFARTV-2AJ" para la Dirección de Carrera de Electrónica y Automatización; se celebra con base en lo dispuesto por los artículos 26 Fracción III y 27 Fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, relativos a las Adjudicaciones Directas, dado que el importe de la adquisición no supera el monto de los 1,135 días de salario mínimo vigentes en la zona económica de la localidad.

Lote Grande no. 1, S/Col.
Nanchital, Veracruz. 93770
Telef. :01 (921) 21 101 60
Ext. 2063 y 21 101 63
www.utsv.edu.mx
utsver@hotmail.com





Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz

Secretaría de Educación



I.4. Que para realizar los objetivos que se le encomiendan, la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ**, está representada por el **C. MC. JORGE ARMANDO CASTRO USCANGA**, en su carácter de Rector de la Universidad, quien figura como el Administrador, mismo que se identifica con el Registro Federal de Causantes UTS031209TH7, con domicilio ubicado en Avenida Universidad Tecnológica, Lote Grande No.1 en la Ciudad De Nanchital de Lázaro Cárdenas, Ver.

II.- Declara "EL VENDEDOR"

II.1 El **C. ING. MARTIN VELASCO GARCIA Y/O CORPORATIVO IMIX (SOLUCIONES INTEGRALES)**, EN SU CALIDAD DE **PERSONA FISICA** manifiesta que para efectos del presente Contrato de Compra Venta señala como su domicilio el ubicado en la Calle Privada de la Noria, no. 2, de la Colonia Santo tomas Chiconautla, Delegación Ecatepec de Morelos, Estado de México, con Registro Federal No. **VEGM-730623-5K8**, con número telefónico, (55) 3627-4346 Y 47 FAX (55)-2221-0276, teniendo como actividades comerciales los servicios de asesoría y capacitación en ingeniería electrónica **INSCRITO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ BAJO EL NO. 26627**.

II.2 Acredita El **C. ING. MARTIN VELASCO GARCIA Y/O CORPORATIVO IMIX (SOLUCIONES INTEGRALES)**, EN SU CALIDAD DE **PERSONA FISICA**, a través de su Credencial de Elector, expedida por el Instituto Federal Electoral, con numero de folio **1769016101704**.

II.3 Señala que acude a la celebración del presente Contrato de Compra Venta por contar con las facultades suficientes para acudir a la presente Adjudicación Directa consistente en la adquisición de un **"ROBOT MODELO MELFARTV-2AJ"** para la Dirección de Carrera de Electrónica y Automatización de **LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ**.

DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES QUE ANTECEDEN LAS PARTES CONVIENEN LAS SIGUIENTES:

II.1 Señala el **C. ING. MARTIN VELASCO GARCIA Y/O CORPORATIVO IMIX (SOLUCIONES INTEGRALES)**, EN SU CALIDAD DE **PERSONA FISICA**, que acude a la celebración del presente Contrato de Compra Venta con base a la invitación que se le realizara para la participación en la COMPRA VENTA un **"ROBOT MODELO MELFARTV-2AJ"** para la Dirección de Carrera de Electrónica y Automatización de **LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ**, el cual se realiza a través de Adjudicación Directa.

Lote Grande no. 1, S/Col.
Nanchital, Veracruz. 93770
Telef. :01 (921) 21 101 60
Ext. 2063 y 21 101 63
www.utsv.edu.mx
utsver@hotmail.com





Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz

Secretaría de Educación



**DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES QUE ANTECEDEN LAS PARTES CONVIENEN LAS SIGUIENTES:
CLAUSULAS**

PRIMERA.- El presente Contrato de Compra Venta se Celebra en Adjudicación Directa, al no rebasar el monto establecido de 1,135 días de salario mínimo genera vigentes en la zona económica de la localidad, lo anterior en base a lo establecido por los artículos 26 Fracción III, y 27 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, consistente en la Adquisición de un **'ROBOT MODELO MELFARTV-2AJ'** para la Dirección de Carrera de Electrónica y Automatización de **LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ**, de acuerdo a la Invitación realizada, a la empresa, reconociéndose ambas partes por tal motivo la personalidad con que se ostentan en el presente Contrato.

Es oportuno señalar que la Comisión de Evaluación para Actos de Licitaciones Simplificadas y Publicas de la Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz realizo un **DICTAMEN DE PROCEDENCIA** que llevo a cabo a las catorce horas del día veintitrés de Febrero del presente año en las instalaciones de la Universidad, la cual procedió a evaluar el costo-beneficio de las cotizaciones económicas, por tratarse de un equipo especializado del cual el proveedor nos ofrece las mejores condiciones de entrega, el cual realiza la adquisición del material en el extranjero, por lo que se determino adjudicar la compra directa a Corporativo IMIX Soluciones Integrales.

SEGUNDA.- La Comisión Constituida para la presente Adquisición tomando en consideración condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes determino previo **DICTAMEN DE PROCEDENCIA** llevado a cabo a las catorce horas del día 23 de Febrero del presente año 2009, Determino Adjudicar a la persona física **C. ING. MARTIN VELASCO GARCIA en su calidad de propietario de la Empresa denominada CORPORATIVO IMIX (SOLUCIONES INTEGRALES)**, la adquisición de por un importe de **\$328,500.00 (TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/M.N.) precio que incluye el impuesto al valor agregado.**

TERCERA.- Se establece que **"EL VENDEDOR"** de acuerdo a su cotización realizara la venta y hará entrega de un **'ROBOT MODELO MELFARTV-2AJ'** para la Dirección de Carrera de Electrónica y Automatización de **LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ**, y cuyas características son las siguientes: ARM/DRIVE 2.0 KG., 5A XS, 120V, 5 EJES, CAPACIDAD DE CARGA A 2 KG, RECORRIDO DE 410 MM, CCONTROLADOR, TEACH PENDANT-CR1/CR2/CR4/CR7/CR9, ROBOT COMM CABLE 3M, ROBOT PROGRAMMING CONFIGURATION SW LT, en un término de **VEINTE días hábiles contados** a partir de la firma del presente Contrato, **mismo que se realiza en fecha 06 de Marzo del año 2009**, no se omite manifestar que dicho trabajo será realizado en las instalaciones que ocupa la Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz, **sito en Avenida Universidad. Lote Grande No. 1, en la Ciudad de Nanchital, Ver, específicamente en el Departamento de Servicios Escolares**, ofreciendo además instalación del equipo y puesta en marcha así como capacitación.

Lote Grande no. 1, S/Col.
Nanchital, Veracruz. 93770
Telef. :01 (921) 21 101 60
Ext. 2063 y 21 101 63
www.utsv.edu.mx
utsver@hotmail.com





Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz

Secretaría de Educación



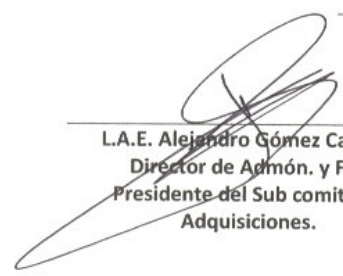
CUARTA.- Señala **EL COMPRADOR** que a la firma del presente Contrato de Compra Venta del "ROBOT MODELO MELFARTV-2AJ" para la Dirección de Carrera de Electrónica y Automatización de **LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SURESTE DE VERACRUZ** hará un primer y único pago por la cantidad de de **\$328,500.00 (TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/M.N.) precio que incluye el impuesto al valor agregado.** Mientras que **EL VENDEDOR** se compromete a presentar la Factura del importe de los bienes debidamente requisitada. Se señala también que el pago será realizado en las Oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz en la fecha establecida.

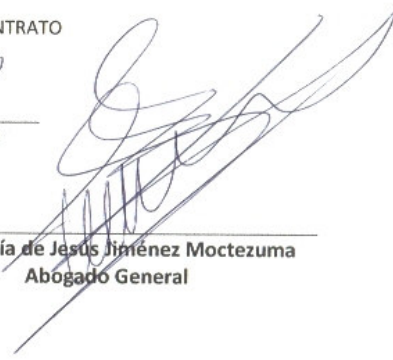
QUINTA.- **EL VENDEDOR** entrega una garantía de un año a **EL COMPRADOR** por el equipo especializado que adquiere.


Las partes manifiestan que en el presente Contrato de Compra Venta no existe, dolo ni mala fe, y que en caso de incumplimiento por alguna de las partes al presente Contrato se sujetaran a las Leyes de nuestro Estado, ventilándose el mismo en los Juzgados correspondientes de la Ciudad de Coatzacoalcos, Ver., por lo que firman al margen y al calce las partes que en el intervienen, a los **06 días del mes de Marzo del año 2009, en la Ciudad de Nanchital, Ver.**

FIRMAS DE LOS QUE INTERVIENEN EN EL CONTRATO


M.C. Jorge Armando Gasro Uscanga
Rector


L.A.E. Alejandro Gómez Cancela
Director de Admón. y Fin.
Presidente del Sub comité de Adquisiciones.


MC. María de Jesús Jiménez Moctezuma
Abogado General


C. Ing. Martín Velasco García
Corporativo IMIX Soluciones Integrales

Lote Grande no. 1, S/Col.
Nanchital, Veracruz. 93770
Telef. :01 (921) 21 101 60
Ext. 2063 y 21 101 63
www.utsv.edu.mx
utsver@hotmail.com

